



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-32115578- -GDEBA-RSXIMSALGP / GIMENEZ Lionel Jorge S/ Fijar Nuevo Destino Laboral

VISTO EX-2023-32115578-GDEBA-RSXIMSALGP, por el cual se gestiona fijar un nuevo destino laboral del becario GIMENEZ Lionel Jorge (DNI: 21.047.262), en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 5725/89, mediante el cual se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de becas en el Ministerio de Salud, contempla la posibilidad de otorgar becas de capacitación, las cuales son destinadas para quienes "... realicen un adiestramiento especializado o perfeccionamiento en su disciplina o en disciplinas relacionadas con la salud...", facultando de la misma manera a dictar Programas de Becas Específicos;

Que mediante la RESO-2022-2138-GDEBA-MSALGP se aprueba el Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, el cual apunta a la instrucción, formación y/o actualización de los conocimientos de los recursos humanos, a fin de afrontar las problemáticas actuales y fortalecer la Red de Salud Provincial para los años venideros;

Que mediante la RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP se renovó, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, la beca de capacitación del becario GIMENEZ Lionel Jorge, en el Ente Descentralizado Hospital Integrado de Región Sanitaria XI, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano, conforme las pautas estipuladas por el Reglamento para el otorgamiento de Becas en el Ministerio de Salud, aprobado por Decreto N° 5725/89;

Que en orden 3, el becario GIMENEZ Lionel Jorge, solicita el cambio de destino laboral al Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación "El Dique" del partido de Ensenada.

Que en órdenes 4 y 7, brindan su aval, el Ente Descentralizado Hospital Integrado de Región Sanitaria XI y el Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación "El Dique" del partido de Ensenada, respectivamente;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Hospitales a orden 10;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redes y Regiones a orden 14;

Que ha prestado conformidad la Subsecretaría de Atención de Cuidados Integrales en Salud a orden 17;

Que por los motivos expuestos corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Fijar nuevo destino laboral del becario GIMENEZ Lionel Jorge (DNI: 21.047.262), renovado mediante RESO-2023-2436-GDEBA-MSALGP, para desempeñarse en el Hospital Zonal Especializado en Rehabilitación "El Dique" del partido de Ensenada, a partir del 10 de julio del 2023, en el marco del Programa de Becas "Plan de Capacitación Sanitaria" para la Formación y Capacitación del Recurso Humano.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.